



Patronato Municipal de Medios de Comunicación, organismo autónomo dependiente del Iltre. Ayto. de la Villa de Ingenio.

Expte.nº: 5420/2024
ASUNTO: SUMINISTRO LICENCIAS SOFTWARE Y DISCOS DUROS
PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS SOFTWARE Y DE DISCOS DUROS PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANISMO AUTÓNOMO DEPENDIENTE DEL ILTRE. AYTO DE LA VILLA DE INGENIO; CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y DE ADJUDICACIÓN. PLAZO Y PRESUPUESTO MÁXIMO LICITACIÓN.

INFORME TÉCNICO.

1.- ANTECEDENTES. -

El Patronato Municipal de Medios de Comunicación, organismo autónomo del Iltre. Ayto. de la Villa de Ingenio, para la realización de tareas informáticas de edición y de almacenamiento, precisa del suministro de varias licencias software y de discos duros, para poder ejecutar dichos trabajos.

Actualmente tiene contratado el suministro anual de licencias de software con empresa del sector, el cual expira el día 17 de agosto de 2024, es por ello que se precisa la realización de un nuevo contrato de suministro, puesto que estos software son imprescindibles para el correcto funcionamiento de las tareas informáticas de edición.

Igualmente la adquisición de discos duros de almacenaje se hace necesario para realizar las copias de seguridad de todas las grabaciones que se realizan a diario.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO Y DE LA OFERTA.

La descripción del suministro a adquirir está reflejada el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares donde vienen detallados, de manera individualizada, cada tipo de producto a suministrar valorado a precio unitario (SIN IGIC), dividido en Lotes, ascendiendo el importe de esta contratación, a la cantidad **14.926,50 €** (I.G.I.C. INCLUIDO, tipo Impositivo del 7 %).

La contratación se fracciona en los lotes que se detallan a continuación, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente:

Lote 1: Licencias Software.

Lote 2: Discos Duros.

A la presente contratación le corresponden el código de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, 48940000: Paquetes software diseño (lote 1); 30233100: Unidades de memoria (lote 2).

3.-REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y/O PROFESIONAL DE LOS EMPRESARIOS Y MEDIOS DE ACREDITACIÓN.

En aplicación de lo regulado en el artículo 159.6.b) de la LCSP, y, del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre), dado que el valor estimado de la presente contratación es inferior a 60.000,00 €, no se exige la acreditación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica y profesional en la presente contratación, quedando el licitador eximido del cumplimiento de este requisito.

4.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación: la oferta más ventajosa entendida como la mejor oferta en base a criterios de calidad-precio de conformidad con el artículo 145 de la LCSP.

El criterio a tener en cuenta para la determinación de la oferta más ventajosa, será el mayor descuento ofertado.





Patronato Municipal de Medios de Comunicación, organismo autónomo dependiente del Iltre. Ayto. de la Villa de Ingenio.

Expte.nº: 5420/2024
ASUNTO: SUMINISTRO LICENCIAS SOFTWARE Y DISCOS DUROS
PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

La puntuación máxima posible será de 100 puntos:

Criterio único de carácter económico

Suponen 100 puntos del total de la puntuación repartida del siguiente modo:

Se otorgará una puntuación máxima de 100 puntos a la empresa licitadora que ofrezca el mayor descuento.

Al resto de las ofertas se le asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Vi = 100 * Dtoi / Dtomax$$

Donde:

Vi= Valoración de la oferta i

Dto.i.= Porcentaje de descuento ofertado por la entidad i

Dto. Max.= Mayor porcentaje de descuento ofertado en la licitación.

En caso de que por parte de la empresa adjudicataria se llevase a cabo cualquier promoción de sus productos mediante descuento superiores a la oferta presentada en este contrato, se aplicará, automáticamente y durante el periodo de tiempo que dure la misma, el descuento de dicha promoción, siempre que en virtud de esta el precio a abonar por el Patronato Municipal de Medios de Comunicación resulte inferior al fijado como consecuencia del presente contrato.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá tres años de duración, contado a partir del día siguiente a su formalización.

6.- VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

6.1.- El valor estimado de la presente contratación se eleva a **13.950,00 €**, para la totalidad de su duración prevista.

Asimismo, el coste máximo que representa esta contratación se eleva a **14.926,50 €**, incluido el IGIC, tipo impositivo del 7 %.

7.2.- El presupuesto de gasto de ejecución se eleva a la cantidad de **14.926,50 €**, de las que **13.950,00 €** se corresponde al precio y **976,50 €** al IGIC, TIPO IMPOSITIVO 7 %. En caso de porcentajes de IGIC distintos, se modificarán los importes de tal manera que la suma del importe de contratación y el importe correspondiente al tipo de IGIC aplicado no supere en ningún caso los **14.926,50 EUROS**.

Desglosado este importe máximo en los LOTES que a continuación se detallan:

LOTE 1	Código CPV: 48940000: Paquetes software diseño
Descripción del lote: Licencias Software	
Valor estimado: 10.650,00 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 10.650,00 €	IGIC 7%: 744,50 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 11.395,50 €	

LOTE 2	Código CPV: 30233100: Unidades de memoria
Descripción del lote: Discos Duros.	
Valor estimado: 3.300,00 €	





Patronato Municipal de Medios de Comunicación, organismo autónomo dependiente del Iltr. Ayto. de la Villa de Ingenio.

Expte.nº: 5420/2024
ASUNTO: **SUMINISTRO LICENCIAS SOFTWARE Y DISCOS DUROS**
PROCEDIMIENTO: **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**

Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 3.300,00 €	IGIC 7%: 231,00 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 3.531,00 €	

6.2.- El presupuesto de gasto de ejecución se eleva a la cantidad de **14.926,50 €**, TIPO IMPOSITIVO 7%.

Dicho importe representa el montante máximo de gasto que esta entidad podrá realizar durante el tiempo de vigencia del contrato, estando sujeto el gasto efectivo a la cantidad de producto adquirido y al precio resultante de la adjudicación, en función del porcentaje de descuento ofertado, toda vez que el suministro de discos duros estará sujeto a las necesidades que tenga este organismo autónomo.

El adjudicatario únicamente tendrá derecho a percibir el resultante del producto efectivamente suministrado al precio de venta al público y con el porcentaje de descuento ofertado.

6.3- La afectación presupuestaria de este contrato, IGIC incluido, considerando su duración total, y su fecha prevista de inicio, sería:

	2024	2025	2026	Total
Lote 1	3.798,50 €	3.798,50 €	3.798,50 €	11.395,50 €
Lote 2	1.177,00 €	1.177,00 €	1.177,00 €	3.531,00 €
Total	4.975,50 €	4.975,50 €	4.975,50 €	14.926,50 €

Es todo cuanto se tiene a bien informar a los efectos oportunos. No obstante, el órgano de contratación adoptará las resoluciones que considere pertinentes.

En la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

EL GERENTE
Maximino Díaz Pérez

